

Señor
Jorge Pacheco de la Fuente
Inspector Fiscal (S)
Concesión Aeropuerto Internacional
Arturo Merino Benítez
Ministerio de Obras Públicas
Presente

Santiago, 11 de enero de 2017

Ref.: NP-ADM-NC-RP-BL-2017-049

Ant.: Oficio ORD. AMB N° 008/17 del 04.01.2017
Carta NP-ADM-NC-RP-AM-JR-2016-1564 del 27.12.2016

Objeto: Publicación del extracto del Reglamento de Servicio de la Obra

Señor Inspector Fiscal:

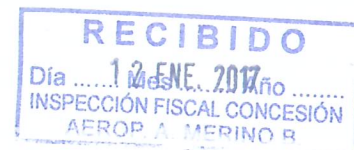
Dándole seguimiento a su Oficio N°008/17 del 4 de enero de 2017, le informamos que el extracto del Reglamento de Servicio de la Obra se encuentra disponible en el sitio web de la Concesionaria, así como de su publicación en el diario La Tercera, y le adjuntamos copia de la misma como prueba.

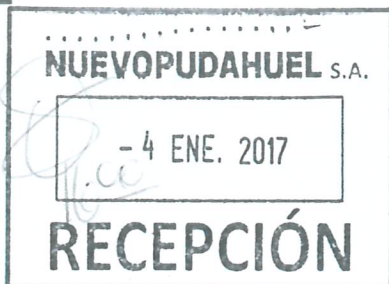
Le saluda atentamente,



Antonio Mendes
Gerente de Operaciones

Incl.: Lo indicado





ORD.AMB. N° : 008/2017

ANT. : - Carta N° NP-ADM-NC-RP-AM-JR-2016-1564 de fecha 27.12.2016

MAT. : Reglamento de Servicio de la Obra

Pudahuel, 04 ENE. 2017

DE : SR. JORGE PACHECO DE LA FUENTE
INSPECTOR FISCAL CONCESION AEROPUERTO AMB – SANTIAGO (S)

A : SR. NICOLAS CLAUDE
GERENTE GENERAL SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

Junto con saludarle por medio del presente se tiene a bien aprobar el extracto del Reglamento de Servicio de la Obra, por lo cual se instruye a que proceda con su publicación en un diario de circulación nacional, en un diario de circulación local y en el Sitio Web, según se establece en el artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación de AMB.

Se solicita adicionalmente que sea comunicado mediante carta de su representada, el momento en que se realice dicha publicación, adjuntando copia de la misma.

Saluda atentamente a Usted,

JORGE PACHECO DE LA F.
Inspector Fiscal (S) Concesión
Ap. A.M.B.

CPB/RAP/pcl
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Asesoría Cruz y Dávila
- Archivo